



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

## **Resolución Ejecutiva Regional** **N° 721-2015-GRA/GR**

Ayacucho, 09 OCT 2015

### **CONSIDERANDO:**

Que, durante el mes de setiembre la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central, integrante del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, ha efectuado modificaciones presupuestarias al interior de ella, por toda fuente de financiamiento;

Que, el numeral 40.1 del art. 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos

Que, el inciso i), literal b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 precisa que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el artículo 32° de la Directiva citada, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Ley N° 30281, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, y en el marco de la precitada norma, con Resolución Ejecutiva Regional N° 989-2014-GRA/PRES, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

Que, mediante Informe N° 043-2015-GRA/GG-GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura emite informe técnico sobre la necesidad de atender las demandas adicionales de los proyectos en ejecución, a fin de garantizar su conclusión y entrega al sector correspondiente. Así mismo hace llegar la proyección de gastos de las Metas 0011 "Mejoramiento de Carretera Putica - Accosa - Manchiri, del Distrito de Carapo Provincia de Huanca Sancos - Ayacucho", 0109 "Estudios De Pre-Inversion - PROCOMPITE", 0113 "Transferencia Financiera a la Mancomunidad Regional de los Andes Apurimac, Ayacucho y Huancavelica", 0210 "Gestión del Programa y Otros – Programa de Caminos Departamentales" y 0238 "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Secundaria Juan Bautista Chate Huacause Comunpiari, Distrito de Santa Rosa - La Mar – Ayacucho", con lo cual determinan que existen saldos de libre disponibilidad por la suma de S/. 6'331,163.00 en el marco del artículo 41° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los mismos que propone sean habilitados para la atención de las demandas adicionales de los proyectos de continuidad en ejecución que presentan déficit presupuestal.



Que, mediante el oficio N° 445-2015-GRA/GR-GG-GRPPAT-SGF de fecha 02 de octubre de 2015, la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite la propuesta de modificación presupuestal en base a los fundamentos de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de atender las demandas adicionales de las obras paralizadas para garantizar su continuidad, con la finalidad de que la Gerencia General autorice realizar una modificación presupuestal en el nivel funcional programático (créditos y anulaciones) para su atención, la misma que es derivada a la Alta Dirección mediante oficio N° 1433-2015-GRA/GR-GG-GRPPAT de fecha 02 de octubre de 2015.

Que, mediante Memorando N° 1413-2015-GRA/GR-GG de fecha 02 de octubre de 2015, la Gerencia General del Gobierno Regional de Ayacucho, autoriza realizar las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, a fin de garantizar la continuidad de ejecución de los Proyectos de Inversión Pública que se encuentran inconclusos de los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

En uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central, del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por las Unidades Ejecutoras durante el mes de Octubre.

**Artículo 3º.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**Regístrese y Comuníquese.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Prof. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE  
GOBERNADOR



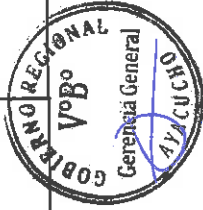
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE OCTUBRE - 2015  
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

RESOLUCION : 721-2015-GR/GR

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE							
2022788 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMÁ DE CAMINOS DEPARTAMENTALES							
2079262 CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE HUAYCHAO - TUPIN - CCARASENCCA - ESPINCUY - RODEO PAMPA -	1	00	6	2	6	0	286,664
2134825 MEJORAMIENTO DE CARRETERA PUTICA - ACCOSA - MANCHIRI, DEL DISTRITO DE CARAPO PROVINCIA DE	1	00	6	2	6	271,272	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
2133347 MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LAS AREAS URBANO POPULARES DE	1	00	6	2	6	0	735,091
2136760 CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 38127 DE CANCHA CANCHA, DISTRITO DE	1	00	6	2	6	1,288,917	0
2141225 MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA - SONDONDO,	1	00	6	2	6	400,000	0
2141595 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JUAN BAUTISTA	1	00	6	2	6	9,667	0
2153812 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N 38589 DE ÑUÑUNHUAYCCO, DISTRITO	1	00	6	2	6	0	309,408
2162430 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	1	00	6	2	6	150,000	0
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA							
2111857 SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VENTURA CCALAMAQUI DE	1	00	6	2	6	15,054	0
2231740 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N 351 SANTA	1	00	6	2	6	390,802	0
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS							
2177812 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS AA.HH. CORAZON DE JESUS, LOS OLIVOS, VICTOR ALTAMIRANO,	1	00	6	2	6	443,911	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
2139139 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL -	1	00	6	2	6	27,947	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1	00	6	2	6	0	2,500,000



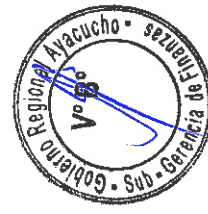
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE OCTUBRE - 2015  
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

RESOLUCION : 721-2015-GRA/GR

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
2111353 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO AUCARA,	1	00	6	2	6	16,496	0
2162428 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE EXALTACION DE VILLA CANARIA,	1	00	6	2	6	288,339	0
2162520 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO EN LA GESTION DE	1	00	6	2	6	200,000	0
2184427 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	1	00	6	2	6	390,000	0
5001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	1	00	6	2	4	236,979	0
5004861 TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES APURIMAC, AYACUCHO Y	1	00	6	2	4	0	500,000
<b>TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>						<b>4,331,163</b>	<b>4,331,163</b>
<b>TOTAL FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS</b>							



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE OCTUBRE - 2015  
(EN NUEVOS SOLES)**

RESOLUCION : 721-2015-GR/GR

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>						
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO						
2062609 IRRIGACION PARIHUANCA LLAQWAPAMPA, SAN MIGUEL, AYACUCHO	5	18	6	2	6	489,121
2094881 MEJORAMIENTO IRRIGACION TASTACHAYOCC. - SAISA	5	18	6	2	6	324,660
0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE						
2147477 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL - PALLCCA, DISTRITOS DE ACOS VINCHOS Y	5	18	6	2	6	321,914
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						
2133347 MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LAS AREAS URBANO POPULARES DE	5	18	6	2	6	434,305
2142364 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DE	5	18	6	2	6	430,000
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	18	6	2	6	0
<b>TOTAL RUBRO :</b>						2,000,000
<b>TOTAL FUENTE :</b>						2,000,000

**TOTAL RESOLUCION :**

**6,331,163**

**6,331,163**



Vº Bº TITULAR  
PERSONA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Gerencia Regional de Planeamiento  
Presupuesto y Administración Territorial

**Dr. Adm. JUSTO CHAVEZ GUILLEN**  
Gerente Regional

FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO